



Testimonio

Jose Seriano Carria Escribano pp.<sup>o</sup> del Sumo y Juygado de esta Villa de Jeda por S. M.: A los N. que el presente vieren doy fe y verdadero Testimonio: Que el Señor D. Juan Belmonte Abogado de los N. Consejos Alcalde mayor de esta Villa por S. M. cumplimiento a mi fe en treyntas de Enero del Corriente año una N. prohibicion de S. M. y Señores su Gobernador y Alcaldes de la N. Sala del Crimen de la Chancilleria de Granada, que se le hizo presente por el Señor D. Juan Fran.<sup>o</sup> de Priego, Alcalde mayor de la Villa de Montealegre relativa alo prohibido por dho N.egio Tribunal en la causa seguida a D. Fran.<sup>o</sup> Pantista Toda Escribano numerario de esta Villa: sobre omisiones en su Escribio y otros incidentes y ala comision q. para reponer dho defectos se le habia conferido por la misma Superioridad, y la abesa pie y particulares relativos ala condena impuesta el Pantista Toda segun se contiene en dha N. carta ala letra dicen asi:

Obeya) D. Fernando Septimo, por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Valencia, de Murcia, de Jaen, &c. A Vos el Alcalde mayor de la Villa de Montealegre Salud y Gracia. Sabed: Que en la nuestra corte y Chancilleria, a los nuestros Alcaldes del Crimen y de hijos dalgo de la nuestra Audiencia que reside en la Ciudad de Granada, se dio cuenta de los autos por vos remitidos, formados contra Fran.<sup>o</sup> Pantista Toda Escribano de la de Jeda, sobre mala berracion en su oficio y otros es-  
ceros.

Particular... D. Antonio Miguel de los Pios, Condecorado de...

